Informe de Administración

Enero, 2018

A LA JUNTA DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA PLUSOL S. A.

Dando cumplimiento a las disposiciones legales vigentes, presento a Ustedes el informe anual de Administración de la compañía PLUSOL S. A., correspondientes al ejercicio económico 2017.

1.- La administración de la compañía PLUSOL S. A., ha actuado con total apego a la ley y a las normas estatutarias, así como a las disposiciones de la Junta General de Accionistas. Los objetivos de la Compañía, los cuales se han fijado sobre la base de las disposiciones del estatuto social y las resoluciones de la Junta General de Accionistas, se constituyen en la base para el cumplimiento de las metas dispuestas.

2.- Se ha dado estricto y cabal cumplimiento a las resoluciones y disposiciones de la Junta General de Accionistas de la empresa.

3.- La revisión de los libros contables de la empresa, demuestra la situación financiera de la Compañía al 31 de Diciembre del 2017, tal como lo establece la reglamentación de la Superintendencia de Compañías y demás normas técnicas y contables. Los libros sociales se encuentran al día y reflejan el aporte realizado por cada accionista.

4.- En el ámbito de cumplimiento con los derechos de autor y propiedad intelectual, la empresa ha cumplido con las disposiciones legales que rigen al respecto.

5.- Finalmente, pongo a su disposición los balances de la compañía para su revisión y aprobación, agradeciendo por la confianza brindada y apoyo a mi gestión.

Muy atentamente,

KLEBER VITERI CAMPOS